

09 de enero de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles nueve de enero del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el
8 **Secretario Ejecutivo**, **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM**. Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cuarenta y
12 nueve-dos mil doce. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Refrenda de nombramientos
13 para el año dos mil trece. **Punto seis**. Contratación de personal en plazas creadas en ejecución. **Punto**
14 **siete**. Propuesta de Plan Estratégico Institucional para el Quinquenio dos mil trece-dos mil diecisiete y Plan
15 Anual Operativo dos mil trece. **Punto ocho**. Propuesta de Plan Anual de Capacitación para los empleados
16 del Consejo Nacional de la Judicatura dos mil trece. **Punto nueve**. Unidad de Comunicaciones y Relaciones
17 Públicas solicita autorizar modificación en el Manual de Procedimientos del Consejo Nacional de la
18 Judicatura. **Punto diez**. Solicitud de licencia de empleada del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto**
19 **once**. Correspondencia. **Punto once punto uno**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial remite
20 solicitud relacionada con el Diplomado en Derecho de Competencia. **Punto once punto dos**. Jefe de la
21 Unidad Técnica de Evaluación remite informe en cumplimiento del punto once punto tres de la sesión
22 cuarenta y cinco-dos mil doce. **Punto once punto tres**. Auditor Interno remite informe de auditoría operativa
23 realizada en la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. **Punto once punto cuatro**. Gerente
24 General remite reporte de licencias del personal del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al
25 mes de noviembre de dos mil doce. **Punto once punto cinco**. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre
26 profesionales que solicitan ser considerados en temas. **Punto doce**. Varios. A continuación fueron
27 propuestos los casos para ser incorporados en el punto doce Varios, siendo éstos los siguientes: a) Solicitud
28 de autorizar entrega de útiles escolares a hijos e hijas de funcionarios y empleados del Consejo Nacional de
29 la Judicatura; b) Ratificación de acuerdo de Presidencia; c) Aprobación del acta consolidada del Proceso
30 Evaluativo No Presencial II-dos mil doce, con sus Conclusiones y Recomendaciones; d) Solicitud de
31 autorizar el Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil trece; e) Director de la Escuela de Capacitación Judicial,

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 solicita autorizar la sustitución de un capacitador; f) Director de la Escuela de Capacitación Judicial, solicita
2 autorizar programación conjunta de la Sección Metodológica y la Sección Académica, de las evaluaciones
3 del desempeño docente; y g) Solicitud de autorizar misión oficial. La agenda fue aprobada por unanimidad
4 de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cuarenta y nueve-dos mil
5 doce, la que fue aprobada en forma unánime por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE**
6 **COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD**
7 **DE AUTORIZAR EL DESARROLLO DE UN TALLER.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
8 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, sometió a consideración el desarrollo del taller
9 denominado: "Competencia Especializada en Crimen Organizado a partir de la Sentencia de la Sala de lo
10 Constitucional", que estaría a cargo del licenciado Edward Sidney Blanco Reyes, magistrado de la Sala de lo
11 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y que se desarrollaría en esta ciudad el día veintiocho de los
12 corrientes, en la ciudad de Santa Ana el cuatro de febrero y en la ciudad de San Miguel el once de febrero,
13 en horario de las nueve a las doce horas, a excepción de la última sede que sería de las diez a las trece
14 horas. Los destinatarios del taller serían los magistrados de cámara con competencia en materia penal,
15 jueces de sentencia e instrucción y jueces de paz. Por el número de funcionarios judiciales que participarían
16 en los eventos, éstos se llevarían a cabo en sedes externas al Consejo, cuyos costos se detallan a
17 continuación: i) Para el taller que se llevaría a cabo en esta ciudad, hasta por la suma de un mil ochocientos
18 dólares de los Estados Unidos de América; ii) Para la ciudad de Santa Ana, hasta por la suma de un mil cien
19 dólares de los Estados Unidos de América; y iii) Para la ciudad de San Miguel, hasta por la suma de un mil
20 dólares de los Estados Unidos de América, que serían cancelados con fondos del presupuesto del Consejo.
21 El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades correspondiente al primer trimestre
22 del año en curso, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", se incorpore el
23 desarrollo del taller denominado: "Competencia Especializada en Crimen Organizado a partir de la
24 Sentencia de la Sala de lo Constitucional", a cargo del licenciado Edward Sidney Blanco Reyes, magistrado
25 de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y que se desarrollará en esta ciudad el día
26 veintiocho de los corrientes, en la ciudad de Santa Ana el cuatro de febrero y en la ciudad de San Miguel el
27 once de febrero, en horario de las nueve a las doce horas, a excepción de la última sede que será de las
28 diez a las trece horas; estas actividades se llevarán a cabo en sedes externas por el número de
29 participantes, quienes serán los magistrados de cámara con competencia en materia penal y jueces de
30 sentencia e instrucción y jueces de paz; b) Autorizar el costo de los refrigerios, de la siguiente manera: i)
31 Para el taller que se llevará a cabo en esta ciudad, hasta por la suma de un mil ochocientos dólares de los

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 Estados Unidos de América; ii) Para la ciudad de Santa Ana, hasta por la suma de un mil cien dólares de los
2 Estados Unidos de América; y iii) Para la ciudad de San Miguel, hasta por la suma de un mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)**
4 Encontrándose presente el Consejal Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem
5 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" quedó debidamente notificado de
6 este acuerdo. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal
7 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente
8 informó, que a las trece horas del día lunes catorce de los corrientes, en el auditorium del Centro Integrado
9 de Derecho Privado y Social, en esta ciudad, se iniciará la nueva jornada de capacitación dirigida al personal
10 de los tribunales que se les modificará su competencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo
11 número cincuenta y nueve, cuya vigencia fue modificada mediante Decreto Legislativo número doscientos
12 treinta y ocho, emitido el catorce de diciembre de dos mil doce; la convocatoria a estas actividades se hará
13 en forma conjunta, Corte Suprema de Justicia y Consejo Nacional de la Judicatura, a través del Presidente
14 de la Sala de lo Civil y el Director de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
15 respectivamente. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, considera importante la
16 participación de los Señores Concejales y solicitó al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
17 que en su representación, participe en la inauguración de la actividad antes mencionada, junto al Consejal
18 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe verbal
19 presentado por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
20 Capacitación; **b)** Delegar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director
21 en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que
22 en representación del Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, participe en el acto inaugural
23 de la nueva jornada de capacitación, dirigida al personal de los tribunales que se les modificará su
24 competencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo número cincuenta y nueve, emitido por la
25 honorable Asamblea Legislativa, cuya vigencia fue modificada mediante Decreto número doscientos treinta y
26 ocho promulgado el catorce de diciembre de dos mil doce; y **c)** Encontrándose presente el Consejal Santos
27 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
28 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto cuatro punto tres.**
29 **INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN. DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA**
30 **BAJO EL NÚMERO TREINTA Y SIETE-DOS MIL DOCE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco
31 Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, hace referencia al expediente registrado bajo el

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 número treinta y siete-dos mil doce, iniciado por denuncia fechada el día diecinueve y presentada el día
2 veintiuno de noviembre de dos mil doce, suscrita por el señor Mauricio de Jesús Vanegas Perdomo; en
3 contra del licenciado Samuel Marcelino Godoy Lara, Juez Tercero de lo Civil de Santa Ana, por
4 irregularidades cometidas en la tramitación del juicio ejecutivo mercantil clasificado con el número
5 doscientos veintiuno-EM-cero nueve, promovido en su contra. La Comisión tomando en consideración los
6 hechos contenidos en la denuncia, consideró procedente la sustanciación de la misma y para tal efecto
7 remitió el expediente al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación. El funcionario judicial denunciado,
8 presentó su argumentación dentro del término legal correspondiente y se encuentra agregada a folios trece
9 y catorce. El informe que contiene el estudio y análisis de los hechos denunciados, presentado por la
10 licenciada Martha Esther Muñoz Hernández, Coordinadora de Área II de la Unidad Técnica de Evaluación,
11 está agregado de folio diecisiete a folio veintidós y fue avalado por el licenciado Miguel Ángel Romero
12 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; consta en dicho informe, que al revisar el Juicio
13 Ejecutivo Mercantil clasificado con el número doscientos veintiuno-dos mil nueve, de conformidad a los
14 puntos denunciados, se han incumplido los plazos legales para resolver, conforme los artículos
15 cuatrocientos veinticuatro y un mil doscientos setenta y siete del Código de Procedimientos Civiles
16 derogado, ha habido tardanza de más de treinta y nueve días hábiles; y de las conclusiones de la licenciada
17 Martha Esther Muñoz Hernández, cabe destacar el siguiente literal: " e) *El licenciado Samuel Marcelino*
18 *Godoy Lara, no le dio cumplimiento, a las disposiciones siguientes: artículo dos, parte final, un mil*
19 *doscientos treinta y nueve, ambas del Pr. C, veintidós literal ch y g, de la Ley de la Carrera Judicial, a efecto*
20 *de extender la certificación solicitada por el demandado señor Mauricio de Jesús Vanegas Perdomo, dilatar*
21 *el proceso para resolver y que se practiquen las diligencias judiciales; lo que se considera no ha sido*
22 *justificado por el funcionario en su escrito de defensa". Con base en el informe anterior, la Comisión de*
23 *Evaluación propone al Pleno: a) Admitir la denuncia presentada, en contra del Juez Tercero de lo Civil de*
24 *Santa Ana, licenciado Samuel Marcelino Godoy Lara y tener por establecidas las irregularidades en el*
25 *procedimiento jurisdiccional aplicado en el juicio mencionado, consistentes en incumplimiento de plazos para*
26 *resolver y notificar conforme a la obligación de administrar una pronta y cumplida justicia, así como también*
27 *incumplir las obligaciones que la Ley de la Carrera Judicial señala en su artículo veintidós literal ch y g, no*
28 *dándole cumplimiento además a los artículos, dos parte final y un mil doscientos treinta y nueve, ambos del*
29 *Código de Procedimientos Civiles derogado; b) Tomar en cuenta el proceso clasificado con el número*
30 *doscientos veintiuno-dos mil nueve, que lleva el Juzgado Tercero de lo Civil de Santa Ana, departamento de*
31 *Santa Ana, en la Evaluación Presencial I- dos mil trece, que realizará la Unidad Técnica de Evaluación,*

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 debiendo agregarse este informe al expediente de evaluación que corresponda realizar próximamente, de
2 conformidad al artículo setenta y cinco inciso segundo de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; c)
3 Solicitar al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, que incorpore al licenciado Samuel Marcelino
4 Godoy Lara, en los cursos obligatorios, cuya temática verse sobre plazos procesales y gerenciamiento del
5 despacho judicial y luego de someterse y aprobar los cursos informe a la Unidad Técnica de Selección, para
6 los efectos correspondientes; y d) Notificar lo resuelto después de considerar el acta y posteriormente
7 archivar el expediente. El Pleno, en base al dictamen de la Comisión de Evaluación, **ACUERDA:** a) Admitir
8 la denuncia presentada por el señor Mauricio de Jesús Vanegas Perdomo en contra del Juez Tercero de lo
9 Civil de Santa Ana, departamento de Santa Ana, licenciado Samuel Marcelino Godoy Lara y tener por
10 establecidas las irregularidades, en el procedimiento jurisdiccional aplicado en el juicio ejecutivo mercantil
11 clasificado con el número doscientos veintiuno-dos mil nueve, consistentes en dilatar el proceso para
12 resolver y practicar las diligencias judiciales, incumplimiento de plazos legales para resolver y notificar, así
13 como no haber extendido las certificaciones solicitadas; b) Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero
14 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para que se tome en cuenta el juicio ejecutivo
15 mercantil clasificado con el número doscientos veintiuno-dos mil nueve, que lleva el Juzgado Tercero de lo
16 Civil de Santa Ana, departamento de Santa Ana, en la Evaluación Presencial I- dos mil trece, debiendo
17 agregarse copia del informe relacionado; c) Notifíquese lo resuelto a la Unidad Técnica de Selección para
18 los efectos correspondientes; d) Solicitar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director
19 en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que
20 incorpore al licenciado Samuel Marcelino Godoy Lara, en los cursos obligatorios, cuya temática verse sobre
21 plazos procesales y gerenciamiento del despacho judicial, luego de someterse a dichos cursos y aprobarlos,
22 informe a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos correspondientes; y e) Encontrándose presente
23 el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad Honorem de la Escuela
24 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, el
25 cual también debe comunicarse a los Jefes de la Unidad Técnica de Evaluación y de la Unidad Técnica de
26 Selección, al señor Mauricio de Jesús Vanegas Perdomo y al licenciado Samuel Marcelino Godoy Lara,
27 después de ser sometida a consideración el acta y posteriormente archivar el expediente. **Punto cinco.**
28 **REFRENDA DE NOMBRAMIENTOS Y PRÓRROGA DE CONTRATOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO**
29 **NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
30 el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
31 GG/SE/cero cero cuatro/dos mil trece, de fecha tres de enero de dos mil trece, por medio del cual somete a

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 consideración la refrenda de los nombramientos y prórroga de contratos de los funcionarios y empleados del
2 Consejo, durante el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece.
3 Los Señores Consejales examinaron la nómina del personal, así como los Decretos Legislativos números
4 ciento ochenta y dos y ciento ochenta y tres, publicados en el Diario Oficial número doscientos veintiocho,
5 Tomo número trescientos noventa y siete, de fecha cinco de diciembre de dos mil doce, por medio de los
6 cuales se aprobaron la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal dos mil trece y la Ley
7 de Salarios, Ejercicio Financiero Fiscal dos mil trece, estimando procedente la aprobación de la refrenda
8 relacionada. El Pleno del Consejo, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** a) Refrendar los
9 nombramientos de los funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, conforme el sistema
10 de pago de Ley de Salarios, a partir del uno de enero del año dos mil trece, en los términos detallados en el
11 documento anexo y que forma parte de este acuerdo; b) Prorrogar los contratos del personal profesional,
12 técnico y administrativo para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año
13 dos mil trece, en los términos detallados en el documento anexo y que forma parte de este acuerdo; c)
14 Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y d) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente
15 General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional,
16 para los efectos consiguientes. **Punto seis. CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN PLAZAS CREADAS EN**
17 **EJECUCIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
18 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero cero tres/dos mil trece, de fecha
19 tres de enero de dos mil trece, por medio del cual manifiesta que no existen plazas vacantes conforme la
20 Ley de Salarios correspondiente al dos mil trece, para cubrir adecuadamente la demanda del servicio en las
21 diferentes dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que solicita contratar en plazas
22 creadas en ejecución, por el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del
23 presente año, al personal relacionado en el documento anexo y que forma parte de este punto, cuyos
24 salarios serían cancelados con las economías de salarios que generan las plazas vacantes por contrato. El
25 Pleno, **ACUERDA:** a) Contratar en forma temporal a la licenciada Tani Beatriz Brizuela de Rodríguez,
26 durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza
27 creada en ejecución, con el cargo de Colaborador de Prensa, de la Unidad de Comunicaciones y
28 Relaciones Públicas, con un salario mensual de ~~US\$ 1.200,00~~ de los Estados Unidos de América,
29 pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato
30 vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios del dos mil
31 trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de los servicios

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 que corresponden al cargo mencionado; **b)** Contratar en forma temporal al señor Josué Guerra Grijalva,
2 durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza
3 creada en ejecución, con el cargo de Técnico de Producción Audiovisual, del Área de Audiovisuales de la
4 Escuela de Capacitación Judicial, con un salario mensual de ~~1.200,00 dólares~~ de los Estados Unidos de
5 América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
6 contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios
7 del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de
8 los servicios que corresponden al cargo mencionado; **c)** Contratar en forma temporal al señor Erick Riziere
9 Peraza Carías, durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del presente
10 año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Asistente Administrativo, de la sede regional del Consejo
11 en la ciudad de Santa Ana, con un salario mensual de ~~1.000,00 dólares~~ de los Estados Unidos
12 de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
13 contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios
14 del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de
15 los servicios que corresponden al cargo mencionado; **d)** Contratar en forma temporal al señor Vicente
16 Guerra Guerra, durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del presente
17 año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Servicios Varios, de la Unidad Técnica Jurídica, con un
18 salario mensual de ~~1.200,00 dólares~~ dólares de los Estados Unidos de América, con ~~100,00~~
19 ~~100,00~~ centavos de dólar, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las
20 plazas por contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de
21 Salarios del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la
22 demanda de los servicios que corresponden al cargo mencionado; **e)** Contratar en forma temporal a la
23 señora Gabriela Elizabeth Ortíz Guzmán, durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno
24 de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Secretaria, de la Escuela de
25 Capacitación Judicial, con un salario mensual de ~~1.200,00 dólares~~ de los Estados Unidos de
26 América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
27 contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios
28 del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de
29 los servicios que corresponden al cargo mencionado; **f)** Contratar en forma temporal al señor Saúl Arturo
30 Escobar Herrera, durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del
31 presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 salario mensual de [redacted] de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos
2 provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes. Dicha contratación
3 se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios del dos mil trece, para desempeñar las
4 funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de los servicios que corresponden al cargo
5 mencionado; g) Contratar en forma temporal al señor Rafael Monzón Hernández, durante el período
6 comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución,
7 con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de [redacted]
8 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que
9 generan las plazas por contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante
10 conforme la Ley de Salarios del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la
11 necesidad de cubrir la demanda de los servicios que corresponden al cargo mencionado; h) Contratar en
12 forma temporal al señor Amadeo Martín Ramos Granados, durante el período comprendido del tres de enero
13 al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del
14 Área de Consejales, con un salario mensual de [redacted] de los Estados Unidos de
15 América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
16 contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios
17 del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de
18 los servicios que corresponden al cargo mencionado; i) Contratar en forma temporal al señor Daniel de
19 Jesús Montalvo Artiga, durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del
20 presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un
21 salario mensual de [redacted] de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos
22 provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes. Dicha contratación
23 se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios del dos mil trece, para desempeñar las
24 funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de los servicios que corresponden al cargo
25 mencionado; j) Contratar en forma temporal a la señora Sonia Elizabeth López, durante el período
26 comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución,
27 con el cargo de Recepcionista del Anexo Uno del Consejo Nacional de la Judicatura, con un salario mensual
28 de [redacted] de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de
29 las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que
30 no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios del dos mil trece, para desempeñar las funciones
31 relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de los servicios que corresponden al cargo

09 de enero de 2013

1 mencionado; **k)** Contratar en forma temporal al señor Herberth Alfonso Jaco Guadrón, durante el período
2 comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución,
3 con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de
4 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que
5 generan las plazas por contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante
6 conforme la Ley de Salarios del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la
7 necesidad de cubrir la demanda de los servicios que corresponden al cargo mencionado; **l)** Contratar en
8 forma temporal al Señor Julio Enrique Juárez González, durante el período comprendido del tres de enero al
9 treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del
10 Área de Transporte, con un salario mensual de de los Estados Unidos de
11 América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por
12 contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de Salarios
13 del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de
14 los servicios que corresponden al cargo mencionado; **m)** Contratar en forma temporal a la arquitecta Iris
15 María Castaneda de Pinto, durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de diciembre
16 del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Digitador de Datos, de la sede regional del
17 Consejo en la ciudad de Santa Ana, con un salario mensual de de los Estados
18 Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las
19 plazas por contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de
20 Salarios del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la
21 demanda de los servicios que corresponden al cargo mencionado; **n)** Contratar en forma temporal al señor
22 Santiago Armando Córdova Ferrufino, durante el período comprendido del tres de enero al treinta y uno de
23 diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Auxiliar Administrativo, de la
24 Escuela de Capacitación Judicial, con un salario mensual de dólares de los Estados
25 Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las
26 plazas por contrato vacantes. Dicha contratación se debe a que no existe plaza vacante conforme la Ley de
27 Salarios del dos mil trece, para desempeñar las funciones relacionadas y por la necesidad de cubrir la
28 demanda de los servicios que corresponden al cargo mencionado; **o)** Ratificar este Acuerdo en esta misma
29 Sesión; y **p)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de
30 Recursos Humanos y a las personas contratadas, para los efectos consiguientes. **Punto siete.**
31 **PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL QUINQUENIO DOS MIL TRECE-**

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 **DOS MIL DIECISIETE Y PLAN ANUAL OPERATIVO DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
2 consideración la nota suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Encargado de la Unidad
3 Técnica de Planificación y Desarrollo, con referencia UTPD/ES/ciento once/dos mil doce, de fecha dieciocho
4 de diciembre de dos mil doce, quien manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cinco
5 del acta diez-dos mil once, de fecha nueve de marzo de dos mil once, anexa las propuestas del Plan
6 Estratégico Institucional dos mil trece- dos mil diecisiete y la del Plan Anual Operativo dos mil trece. El
7 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán,
8 Encargado de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con referencia UTPD/ES/ciento once/dos mil
9 doce, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil doce; y **b)** Que cada Consejal estudie y analice las
10 propuestas del Plan Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil diecisiete y la del Plan Anual Operativo
11 dos mil trece, para conocerlas en la próxima Sesión. **Punto ocho. PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE**
12 **CAPACITACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, DOS MIL**
13 **TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
14 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero cero uno/dos mil trece, de fecha
15 tres de enero del presente año, por medio del cual manifiesta que con el propósito de darle cumplimiento a
16 la Tarea trece de la Programación de Ejecución Estratégica dos mil doce, presenta en anexo para su
17 aprobación, el Plan Anual de Capacitación para los Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura del
18 año dos mil trece, el cual fue remitido a la Gerencia General por el Departamento de Recursos Humanos. El
19 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
20 Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero cero uno/dos mil trece, de fecha tres de enero del
21 presente año; y **b)** Que cada Consejal estudie y analice la propuesta del Plan Anual de Capacitación para
22 los Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura del año dos mil trece, para conocerlo en la próxima
23 Sesión. **Punto nueve. UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS SOLICITA**
24 **AUTORIZAR MODIFICACIÓN EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE**
25 **LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Magaly
26 Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de fecha tres de
27 enero del presente año, en la que expresa que la Unidad de Auditoría Interna le ha manifestado, que el
28 Manual de Procedimientos del Consejo Nacional de la Judicatura, en el procedimiento "Planificar y realizar la
29 producción de publicaciones institucionales, correspondiente a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
30 Públicas, se encuentra desactualizado, ya que establece en la actividad número seis, que la Presidencia
31 aprueba el brochur "Así Marcha el CNJ", y en la actividad número diez, la Unidad de Comunicaciones y

09 de enero de 2013

1 Relaciones Públicas, "Elabora propuesta de temas a publicar en revista Enlace y solicita la respectiva
2 aprobación a Presidencia"; por lo que, en relación a lo anterior, solicita se deje sin efecto o modifique la
3 actividad número seis del Manual de Procedimientos del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente
4 a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, debido a que se están elaborando brochures con
5 información de la Institución, sin título específico; asimismo, solicita se autorice el cambio de nombre de la
6 revista institucional "Enlace", que aparece señalada en la actividad número diez, por el de "Perfil Judicial". El
7 Pleno, en base a lo prescrito en el artículo veintidós literal d) de la Ley del Consejo Nacional de la
8 Judicatura, **ACUERDA: a)** Autorizar el cambio de nombre del brochur "Así Marcha el CNJ" por el de brochur
9 con información del CNJ, que aparece mencionado en la actividad número seis del procedimiento "Planificar
10 y realizar la producción de publicaciones institucionales", correspondiente a la Unidad de Comunicaciones y
11 Relaciones Públicas, en el Manual de Procedimientos del Consejo Nacional de la Judicatura; **b)** Autorizar el
12 cambio de nombre de la revista institucional "Enlace" por el de "Perfil Judicial", el cual se menciona en la
13 actividad número diez, del procedimiento "Planificar y realizar la producción de publicaciones
14 institucionales", correspondiente a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, en el Manual de
15 Procedimientos del Consejo Nacional de la Judicatura; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente
16 General, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y al Jefe de la Unidad de
17 Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto diez. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA**
18 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
19 memorando con referencia GG/SE/ochocientos siete/doce, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil doce,
20 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual presenta la
21 solicitud de permiso de la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica,
22 durante el período de cuatro días comprendidos del trece al dieciséis de noviembre de dos mil doce, por la
23 causal de enfermedad, la cual comprueba con el documento extendido por el Instituto Salvadoreño del
24 Seguro Social. El Pleno, en razón que la licencia está debidamente justificada y avalada por el Gerente
25 General y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo veintidós literal m) de
26 la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
27 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del
28 Consejo, artículo cinco número uno, artículo seis inciso dos de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de
29 los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo, por la causal de
30 enfermedad, a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, por el período
31 de cuatro días, comprendido del trece al dieciséis de noviembre de dos mil doce; y **b)** Comunicar el presente

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la peticionaria, para los
2 efectos consiguientes. **Punto once. CORRESPONDENCIA. Punto once punto uno. DIRECTOR DE LA**
3 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE SOLICITUD RELACIONADA CON EL DIPLOMADO**
4 **EN DERECHO DE COMPETENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
5 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem
6 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-setecientos
7 treinta y seis/doce, de fecha veintiuno de diciembre de dos mil doce, en la que manifiesta que habiendo
8 concluido el desarrollo de los módulos del Diplomado en Derecho de Competencia, presenta la lista de los
9 treinta y dos capacitandos que finalizaron los cuatro módulos del diplomado, incluyendo las notas por
10 módulo y las correspondientes notas finales, así como la lista de los treinta profesionales que presentaron
11 temas para las monografías con el nombre de su respectivo tutor. Por lo anterior solicita: a) Autorizar los
12 temas propuestos por los capacitandos y los nombres de los tutores propuestos por la Dirección de la
13 Escuela, la Coordinación del área respectiva, la Superintendencia de Competencia y la Defensoría del
14 Consumidor, y b) Autorizar el pago de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para la
15 asesoría del tutor de cada monografía. Informa además, que los licenciados Concepción Álvarez Molina,
16 Primer Magistrada Propietaria de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección del Centro con sede en San
17 Salvador y Juan Baudilio Torres Solano, Juez propietario de Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil de San
18 Salvador, no presentaron temas para elaboración de monografías. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar los
19 temas de las monografías presentados por los treinta profesionales que participan en el Diplomado en
20 Derecho de Competencia, así como a los profesionales propuestos como tutores, en el referido Diplomado,
21 según documento adjunto que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de cincuenta dólares de los
22 Estados Unidos de América, para la asesoría del tutor de cada monografía sobre el Diplomado en Derecho
23 de Competencia, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Encontrándose
24 presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la
25 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este
26 acuerdo. **Punto once punto dos. JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN REMITE INFORME EN**
27 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO ONCE PUNTO TRES DE LA SESIÓN CUARENTA Y CINCO-DOS MIL**
28 **DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Miguel
29 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/doscientos
30 cincuenta y ocho/dos mil doce, fechado el veintiuno de diciembre de dos mil doce, quien en cumplimiento del
31 punto once punto tres de la sesión cuarenta y cinco-dos mil doce, celebrada el veintiuno de noviembre del

09 de enero de 2013

1 año recién pasado, informa que el día lunes diez de diciembre de dos mil doce, se apersonaron al Juzgado
2 de Paz de Candelaria de la Frontera, departamento de Santa Ana, los Evaluadores Judiciales licenciados
3 Rafael Carranza Serrano y Salvador Moisés Magaña, con el fin de realizar una auditoría en los procesos
4 correspondientes al delito de Tráfico Ilegal de Personas, seguidos por la Fiscalía General de la República,
5 según informe proporcionado por el licenciado Mario Martínez Jacobo, Director de la Defensa de los
6 Intereses de la Sociedad, zona occidental, de la referida institución, concluyendo que: a) La señora Jueza
7 aplica la legislación vigente, razón por la cual sus resoluciones están apegadas a derecho; b) Que la
8 funcionaria, no fundamenta sus resoluciones de forma adecuada, por lo que necesita capacitación en cursos
9 sobre Fundamentación de las Resoluciones; c) Que en los casos de tráfico ilegal de personas no decreta la
10 detención provisional, dejando en libertad a los incoados sin ninguna restricción; no obstante, la juzgadora
11 puede tomar esa medida sin ningún inconveniente, por ser ésta la excepción a la regla, siempre y cuando
12 fundamente su resolución; y d) Que al revisar y analizar todos los procesos penales encomendados, no fue
13 posible establecer ninguna conducta ilícita, ni impropia por parte de la Jueza del mencionado Juzgado de
14 Paz, ya que ha cumplido con todos los plazos procesales y ha aplicado la ley vigente. Anexa informe de los
15 Evaluadores Judiciales, que forma parte de este punto. Con base en lo anterior, el Pleno, **ACUERDA: a)**
16 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
17 Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el acuerdo contenido en el punto once punto tres del acta de
18 la sesión cuarenta y cinco-dos mil doce, celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil doce; **b)** Remitir
19 copia del memorando antes relacionado y del informe anexo a la Unidad Técnica de Selección, para los
20 efectos legales consiguientes; **c)** Solicitar al Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
21 Capacitación Judicial, para que incorpore a la Jueza del Juzgado de Paz de Candelaria de la Frontera,
22 departamento de Santa Ana, en los cursos obligatorios cuya temática verse sobre "Fundamentación de las
23 Resoluciones" y luego de someterse y aprobar los cursos, informe al Pleno y a la Unidad Técnica de
24 Selección, para los efectos correspondientes; y **d)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos
25 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
26 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, debiéndose comunicar
27 además a los Jefes de las Unidades Técnicas de Evaluación y Selección, así como al Director de la Defensa
28 de los Intereses de la Sociedad, Zona Occidental de la Fiscalía General de la República, para los efectos
29 correspondientes. **Punto once punto tres. AUDITOR INTERNO REMITE INFORME DE AUDITORÍA**
30 **OPERATIVA REALIZADA EN LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.** El
31 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero ciento setenta-dos mil
2 doce, fechada y recibida el dieciocho de diciembre de dos mil doce, adjunto a la cual remite el informe de
3 auditoría operativa, realizada en la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, durante el período
4 comprendido del uno de enero al treinta de noviembre de dos mil doce; expresando que la copia del mismo
5 será remitida a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de
6 la Ley de la Corte de Cuentas de la República; así mismo, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, en
7 su informe expresa que no se detectaron situaciones desfavorables que llamaran la atención, concluyendo
8 que la mencionada Unidad ha atendido oportunamente los requerimientos de información así como las
9 recomendaciones planteadas en las diferentes fases de la auditoría. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
10 recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe Unidad de la Unidad
11 de Auditoría Interna; y b) Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la Jefa
12 Interina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes. **Punto once punto**
13 **cuatro. GERENTE GENERAL REMITE REPORTE DE LICENCIAS DEL PERSONAL DEL CONSEJO**
14 **NACIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**
15 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
16 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ochocientos nueve/doce, de fecha diecinueve de
17 diciembre de dos mil doce, adjunto al cual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del
18 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, remite los cuadros de control de
19 permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes de noviembre del año dos mil doce. El
20 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
21 Chicas, Gerente General, que contiene los cuadros de control de permisos por diferentes motivos de los
22 empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de noviembre de dos mil doce.
23 **Punto once punto cinco. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES**
24 **QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de
25 profesionales que durante el período comprendido del diecisiete al veintiuno de diciembre del año recién
26 pasado, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue
27 enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:**
28 Tener por recibido el listado de profesionales que durante el período comprendido del diecisiete al veintiuno
29 de diciembre del año recién pasado, solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas. **Punto doce.**
30 **VARIOS. Punto doce punto uno. SOLICITUD DE AUTORIZAR ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A**
31 **HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a

09 de enero de 2013

1 consideración la nota suscrita por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con
2 referencia GG/PRES/cero cero ocho/ dos mil trece, de fecha siete de enero del presente año, quien
3 manifiesta que en busca de un mejor bienestar para el personal, a efecto de fortalecer el entorno laboral
4 institucional, con instrucciones del Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, solicita que en
5 base al artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, se autorice
6 durante el presente mes, la entrega de paquetes de útiles escolares a hijos e hijas de funcionarios y
7 empleados de la Institución, cuyas edades estén comprendidas en el rango de cuatro a quince años; el
8 costo total aproximado es de un mil ochocientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de
9 América con catorce centavos de dólar, el cual mediante proceso de libre gestión, fue cancelado con fondos
10 del presupuesto del Consejo del año dos mil doce. El Pleno, en base al artículo veintidós letra j) de la Ley
11 del Consejo Nacional de la judicatura, artículo cinco, literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo
12 Nacional de la Judicatura y el artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo, **ACUERDA: a)** Autorizar la
13 entrega de útiles escolares a hijos e hijas de funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la
14 Judicatura, cuyas edades estén comprendidas en el rango de cuatro a quince años; **b)** Ratificar el proceso
15 de libre gestión y el pago de un mil ochocientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
16 con catorce centavos de dólar, efectuado por la compra de los paquetes de útiles escolares, en diciembre de
17 dos mil doce; y **c)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefa de la Unidad de
18 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa del
19 Departamento de Recursos Humanos, y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
20 consiguientes. **Punto doce punto dos. RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA PRESIDENCIA.** El
21 Secretario Ejecutivo, somete a ratificación el acuerdo de la Presidencia número dos, de fecha ocho de enero
22 de dos mil trece, mediante el cual fue contratada en forma interina la Señora Rosario de Jesús Valencia de
23 Rodríguez, por el período comprendido del nueve de enero al ocho de marzo del presente año, en la plaza
24 de Colaborador de Oficina II, bajo el sistema de contrato, en sustitución de la señora Belinda Ivonne
25 Guevara de Pérez, a quien se le ha concedido permiso sin goce de sueldo, durante el período relacionado.
26 Los Señores Consejales, consideran que la contratación, se encuentra dentro de las limitaciones del
27 Presupuesto, la Ley de Salarios y demás disposiciones aplicables al Consejo Nacional de la Judicatura. El
28 Pleno, con base en el artículo veintisiete literal d) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
29 **ACUERDA: a)** Ratificar el acuerdo de la Presidencia número dos, de fecha ocho de enero de dos mil trece,
30 mediante el cual fue contratada en forma interina la Señora Rosario de Jesús Valencia de Rodríguez, por el
31 período comprendido del nueve de enero al ocho de marzo del presente año, en la plaza de Colaborador de

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 Oficina II; **b)** Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al
2 Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de Auditoría Interna y a la interesada,
3 para los efectos consiguientes. **Punto doce punto tres. APROBACIÓN DEL ACTA CONSOLIDADA DEL**
4 **PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL DOCE, CON SUS CONCLUSIONES Y**
5 **RECOMENDACIONES.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
6 Evaluación, somete a consideración el Acta Consolidada de Evaluación y las Conclusiones y
7 Recomendaciones del Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil doce, que corresponde al período
8 comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil doce, proceso realizado por la Unidad Técnica
9 de Evaluación, de los funcionarios Judiciales de las Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Sentencia,
10 Jueces de Instrucción, Jueces de Primera Instancia Mixtos, Jueces de lo Civil, Jueces de lo Civil y Mercantil,
11 Jueces de lo Laboral, Jueces de Familia, Jueces Especializados de Niñez y Adolescencia, Jueces de
12 Menores, Jueces de Ejecución de Medidas al Menor, Jueces de Menor Cuantía, Juez de Primera Instancia
13 Militar, Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, Jueces de Tránsito y Jueces de Paz. El
14 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, propone al
15 Pleno que se tenga por aprobada el Acta Consolidada de Evaluación, así como las Conclusiones y
16 Recomendaciones del Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil doce, documentos revisados por la
17 Comisión, y se proceda a realizar lo que corresponde conforme a la Ley, el Reglamento y el Manual de
18 Evaluación, terminando con ello el mencionado proceso. El Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura,
19 tomando en consideración la información recabada y procesada por la Unidad Técnica de Evaluación, el
20 dictamen del Jefe de dicha Unidad, así como los dictámenes de la Comisión de Evaluación y de conformidad
21 con las atribuciones que le confieren los artículos cinco letra b) y d); seis letras b) y c); veintidós letra h),
22 sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y siete a setenta y setenta y cuatro de la Ley del Consejo
23 Nacional de la Judicatura, artículos del ochenta y seis al ochenta y ocho y noventa y tres del Reglamento de
24 la citada Ley y el Manual de Evaluación, tiene por aceptados los resultados de la Evaluación No Presencial
25 II-dos mil doce, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil doce,
26 y **ACUERDA:** Aprobar el informe presentado por el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
27 Coordinador de la Comisión de Evaluación, que contiene el Acta Consolidada de Evaluación, así como las
28 Conclusiones y Recomendaciones del Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil doce, correspondiente al
29 período comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil doce, que se detalla en documentos
30 adjuntos que forman parte de este acuerdo, debiendo certificarse y remitirse a la Honorable Corte Suprema
31 de Justicia, así como la parte pertinente del Acta Consolidada de Evaluación, a cada uno de los funcionarios

09 de enero de 2013

1 judiciales evaluados. **Punto doce punto cuatro. SOLICITUD DE AUTORIZAR PROCESO EVALUATIVO**
2 **PRESENCIAL I-DOS MIL TRECE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la
3 Comisión de Evaluación, somete a consideración el memorando con referencia UTE/CEVALU/cero tres/dos
4 mil trece, de fecha ocho de enero del presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero
5 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, por medio del cual solicita aprobar la programación de
6 la Evaluación Presencial I-dos mil trece, compuesta por ocho grupos de evaluadores judiciales, así como
7 autorizar los gastos del referido evento y la carta de inicio del proceso, que sería enviada a los seiscientos
8 sesenta y cinco funcionarios Judiciales que se evaluarán por el período comprendido del uno de julio al
9 treinta y uno de diciembre de dos mil doce, incluyendo a los Jueces y Magistrados de Segunda Instancia
10 suplentes, que hayan actuado en el período señalado; la evaluación se ha programado iniciarla el cuatro de
11 febrero del presente año y finalizarla el veintitrés de agosto de dos mil trece, todo de conformidad con la
12 documentación que acompaña; se anexa además, la estimación de gastos para realizar el proceso. El
13 Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el inicio de la Evaluación Presencial I-dos mil trece, correspondiente al
14 período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, a partir del cuatro de
15 febrero del presente año, para que concluya el veintitrés de agosto de dos mil trece; así mismo, se aprueba
16 el modelo de la carta que será enviada a los funcionarios judiciales del país; b) Aprobar la calendarización
17 de las actividades de la Unidad Técnica de Evaluación, con respecto a la Evaluación Presencial I-dos mil
18 trece, correspondiente al período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil doce;
19 c) Autorizar los gastos pertinentes para llevar a cabo la Evaluación Presencial I-dos mil trece, que
20 comprende el pago de viáticos, alojamiento, alimentación y combustible, los que serán cancelados con
21 fondos del presupuesto del Consejo y conforme lo dispuesto en el Reglamento de Viáticos del Consejo
22 Nacional de la Judicatura; d) Autorizar la entrega del valor de veinte galones de gasolina, los cuales servirán
23 para realizar el viaje en lancha al Juzgado de Paz de Meanguera del Golfo, La Unión; y e) Encontrándose
24 presente el señor Consejal licenciado, Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
25 Evaluación, quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Gerente
26 General, Jefes de Unidad Financiera Institucional, Unidad Técnica de Evaluación y Unidad de Auditoría
27 Interna, para los efectos consiguientes. **Punto doce punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
28 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE CAPACITADOR.** El Consejal
29 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la
30 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con
31 referencia ECJ-D-cero cero dos/trece, de fecha siete de los corrientes, mediante la cual solicita autorizar el

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 cambio del capacitador licenciado Alex David Marroquín, por el licenciado Juan Humberto Campos Montoya,
2 en el desarrollo del curso denominado "Procedimiento de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar",
3 programado para los días once, doce, dieciocho y diecinueve de enero de dos mil trece, en la sede Regional
4 Santa Ana. La solicitud de cambio obedece a que el capacitador licenciado Alex David Marroquín, mediante
5 llamada telefónica informó que por razones de salud le es imposible impartir la actividad, por su parte el
6 licenciado Juan Humberto Campos Montoya, manifestó su disponibilidad para atender dicho curso. El Pleno,
7 **ACUERDA:** a) Autorizar la sustitución del capacitador licenciado Alex David Marroquín, por el licenciado
8 Juan Humberto Campos Montoya, en el desarrollo del curso denominado "Procedimiento de la Ley contra la
9 Violencia Intrafamiliar", manteniéndose las fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; y
10 b) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones
11 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente
12 notificado de este acuerdo. **Punto doce punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
13 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE LA SECCIÓN METODOLÓGICA Y**
14 **SECCIÓN ACADÉMICA, DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DOCENTE.** El Consejal licenciado
15 Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
16 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con referencia ECJ-
17 D-cero cero cuatro/trece, fechada ocho de enero del presente año, por medio de la cual solicita aprobar la
18 programación conjunta de la Sección Metodológica y Sección Académica, para llevar a cabo las
19 evaluaciones del desempeño docente de los capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial,
20 correspondiente al primer trimestre del presente año (enero-marzo). El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la
21 programación conjunta de la Sección Académica y la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación
22 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para llevar a cabo la evaluación del desempeño docente de los
23 capacitadores de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del dos mil trece (enero-marzo); y b)
24 Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones
25 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente
26 notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Jefe de la Sección Metodológica, para los
27 efectos consiguientes. **Punto doce punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL.** El
28 Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo referencia al acuerdo contenido en el punto
29 nueve punto cuatro literal a) de la sesión número treinta y uno-dos mil doce, celebrada el quince de agosto
30 de dos mil doce, en el cual se designó a los Consejales licenciados Manuel Francisco Martínez y Santos
31 Cecilio Treminio Salmerón, para que participen en la Primera Ronda de talleres de la Décimo Séptima

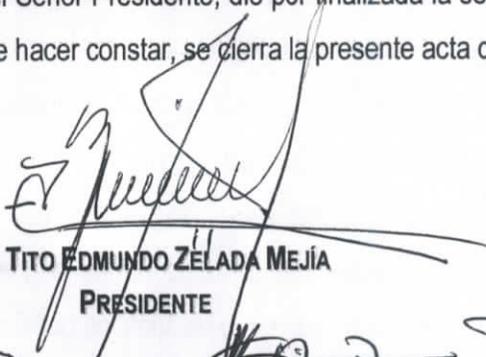
Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

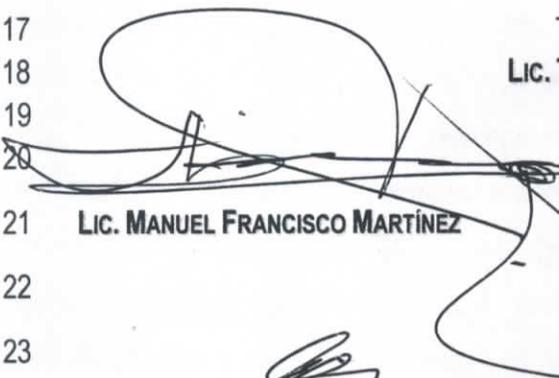
1 edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático "Una Justicia de futuro: planificada,
2 integrada y tecnológicamente desarrollada", que tendrá lugar los días comprendidos del veintisiete de
3 febrero al uno de marzo de dos mil trece, en la ciudad de Antigua, Guatemala y al respecto manifestó, que
4 es conveniente para los intereses institucionales, la participación del Consejal licenciado Jorge Alfonso
5 Quinteros Hernández, quien ha sido invitado para asistir al evento, en calidad de Coordinador Nacional de la
6 Cumbre y además, ha participado en todas las reuniones preparatorias anteriores. Las instituciones
7 anfitrionas reconocerán el hospedaje y alimentación de una persona por Institución y brindarán el traslado
8 desde el aeropuerto al hotel y viceversa, debiéndose cubrir por parte del Consejo Nacional de la Judicatura
9 el pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Los Señores Consejales estimaron que por formar parte la Institución,
10 de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, es procedente autorizar la Misión Oficial. El
11 Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco
12 literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder Misión
13 Oficial al Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, para que participe en la Primera Ronda de
14 Talleres de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático "Una
15 Justicia de futuro: planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada", que tendrá lugar los días
16 comprendidos del veintisiete de febrero al uno de marzo de dos mil trece, en la ciudad de Antigua,
17 Guatemala; **b)** Autorizar al Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, el pago del boleto aéreo de ida y
18 vuelta a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, así como el pago de viáticos y demás gastos que
19 le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la Misión
20 oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de
21 la Judicatura; **c)** Conceder Misión Oficial al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que
22 participe en la Primera Ronda de Talleres de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial
23 Iberoamericana, bajo el eje temático "Una Justicia de futuro: planificada, integrada y tecnológicamente
24 desarrollada", que tendrá lugar los días comprendidos del veintisiete de febrero al uno de marzo de dos mil
25 trece, en la ciudad de Antigua, Guatemala; **d)** Autorizar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
26 Salmerón, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, así
27 como el pago de viáticos y demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del
28 Consejo Nacional de la Judicatura, para la Misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con
29 fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **e)** Conceder Misión Oficial al Consejal
30 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que participe en la Primera Ronda de Talleres de la
31 Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático "Una Justicia de futuro:

Pleno CNJ - Acta 01-2013
09 de enero de 2013

1 planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada", que tendrá lugar los días comprendidos del
2 veintisiete de febrero al uno de marzo de dos mil trece, en la ciudad de Antigua, Guatemala; f) Autorizar al
3 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a la ciudad
4 de Guatemala, República de Guatemala, así como el pago de viáticos complementarios y los demás gastos
5 que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la
6 Misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo
7 Nacional de la Judicatura; debido a que la organización anfitriona se hará cargo de los gastos de hospedaje,
8 alimentación y el transporte interno de una persona, durante los días del evento; y g) Encontrándose
9 presentes los señores Consejales licenciados Manuel Francisco Martínez, Santos Cecilio Treminio Salmerón
10 y Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quedaron debidamente notificados de este acuerdo, el cual también
11 debe comunicarse al Gerente General, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de
12 Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
13 consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas
14 de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

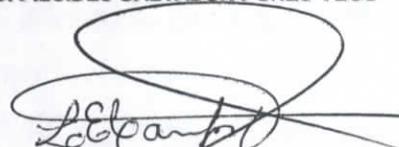
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

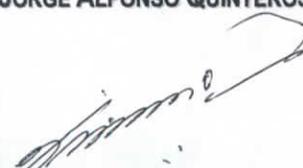

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

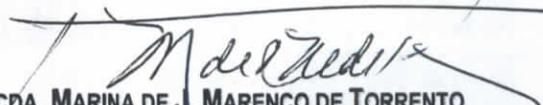

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS
 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL
 01 Dirección Superior y Administración
 LEY DE SALARIO

CODIGO 2013-1500-2-01-01-21-1

Pda.	Sub Pda.	Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
		PLAZA		Dolares (\$)		Dolares (\$)
3	1	SECRETARIO EJECUTIVO	Ocupante:	\$2,942.86	1a.	\$2,942.86
4	1	GERENTE GENERAL	Ocupante:	\$2,942.85	1a.	\$2,942.85
5	1	JEFE UNIDAD TECNICA	Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
5	2	JEFE UNIDAD TECNICA	Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
5	3	JEFE UNIDAD TECNICA	Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
6	1	JEFE DE UNIDAD	Ocupante:	\$2,034.08	1a.	\$2,034.08
7	1	JEFE DE UNIDAD DE INFORMÁTICA	Ocupante:	\$2,034.08	1a.	\$2,034.08
8	1	JEFE DE UNIDAD	Ocupante:	\$1,933.44	1a.	\$1,933.44
9	1	PROFESIONAL II 2/	Ocupante:	\$1,839.26	1a.	\$1,839.26
10	1	JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS 1/	Ocupante:	\$1,835.73	1a.	\$1,835.73
11	1	CONTADOR INSTITUCIONAL	Ocupante:	\$1,580.28	1a.	\$1,580.28
12	1	JEFE DE PRESUPUESTO	Ocupante:	\$1,580.28	1a.	\$1,580.28
13	1	TESORERO INSTITUCIONAL	Ocupante:	\$1,580.28	1a.	\$1,580.28
14	1	TECNICO I 2/	Ocupante:	\$1,547.33	1a.	\$1,547.33
15	1	ADMINISTRADOR DE REDES	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
16	1	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	1	TECNICO I 2/	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	2	TECNICO I 2/	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	3	TECNICO I 2/	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	4	TECNICO I	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	5	TECNICO I	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	6	TECNICO I	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
17	7	TECNICO I 2 y 3/	Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
18	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO II 2/	Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32



Pda.	Sub Pda.	Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
		PLAZA		Dolares (\$)		Dolares (\$)
19	1	COLABORADOR TECNICO 2/	Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
20	1	COORDINADOR DE DESARROLLO	Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
21	1	COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO	Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
22	1	TECNICO DE RECURSOS HUMANOS II	Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
23	1	COLABORADOR JURIDICO 2/	Ocupante:	\$1,071.24	1a.	\$1,071.24
23	2	COLABORADOR JURIDICO 2/	Ocupante:	\$1,071.24	1a.	\$1,071.24
24	1	COLABORADOR JURIDICO	Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
25	1	SECRETARIA EJECUTIVA	Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
25	2	SECRETARIA EJECUTIVA	Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
25	3	SECRETARIA EJECUTIVA	Ocupante:	\$1,067.60	1a.	\$1,067.60
26	1	ASISTENTE I	Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
26	2	ASISTENTE I 2/	Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
27	1	ANALISTA PROGRAMADOR	Ocupante:	\$1,016.08	1a.	\$1,016.08
28	1	COLABORADOR JURIDICO 2/	Ocupante:	\$1,016.08	1a.	\$1,016.08
29	1	ANALISTA PROGRAMADOR	Ocupante:	\$1,005.81	1a.	\$1,005.81
30	1	TECNICO DE RECURSOS HUMANOS I	Ocupante:	\$1,005.81	1a.	\$1,005.81
31	1	SECRETARIA IV	Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
31	2	SECRETARIA IV	Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
31	3	SECRETARIA IV	Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
32	1	ANALISTA PROGRAMADOR	Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
33	1	COLABORADOR DE OFICINA III	Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
33	2	COLABORADOR DE OFICINA III	Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
33	3	COLABORADOR DE OFICINA III 2/	Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
34	1	AUXILIAR DE COMPRAS Y SUMINISTROS 2/	Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
35	1	SECRETARIA III	Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
35	2	SECRETARIA III	Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
36	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO I 2/	Ocupante:	\$838.00	1a.	\$838.00

Pda.	Sub Pda.	Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
		PLAZA		Dolares (\$)		Dolares (\$)
37	1	COLABORADOR DE OFICINA II		\$744.46	1a.	\$744.46
		Ocupante:				
37	2	COLABORADOR DE OFICINA II		\$744.46	1a.	\$744.46
		Ocupante:				
37	3	COLABORADOR DE OFICINA II	3 Y 4/	\$744.46	1a.	\$744.46
		Ocupante: Sr.				
38	1	SECRETARIA II		\$729.42	1a.	\$729.42
		Ocupante: Licda.				
38	2	SECRETARIA II		\$729.42	1a.	\$729.42
		Ocupante:				
39	1	MOTORISTA III		\$663.35	1a.	\$663.35
		Ocupante:				
39	2	MOTORISTA III		\$663.35	1a.	\$663.35
		Ocupante:				
39	3	MOTORISTA III		\$663.35	1a.	\$663.35
		Ocupante:				
40	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	2/	\$654.45	1a.	\$654.45
		Ocupante:				
41	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS III		\$654.45	1a.	\$654.45
		Ocupante:				
41	2	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS III		\$654.45	1a.	\$654.45
		Ocupante:				
42	1	RECEPCIONISTA		\$654.45	1a.	\$654.45
		Ocupante:				
43	1	MOTORISTA II		\$631.36	1a.	\$631.36
		Ocupante:				
43	2	MOTORISTA II		\$631.36	1a.	\$631.36
		Ocupante:				
43	3	MOTORISTA II		\$631.36	1a.	\$631.36
		Ocupante:				
43	4	MOTORISTA II		\$631.36	1a.	\$631.36
		Ocupante: Sr.				
43	5	MOTORISTA II		\$631.36	1a.	\$631.36
		Ocupante:				
44	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS II		\$600.80	1a.	\$600.80
		Ocupante:				

1/ Interinato

2/ Reclasificación de Plaza

3/ Cambio de Línea Presupuestaria

4/ Cambio de Sistema de Pago



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS

01 Dirección y Administración Institucional

01 Dirección Superior y Administración

CONTRATOS

CODIGO:2013-1500-2-01-01-21-1

Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
Sistema de Contratos		Dolares (\$)		Dolares (\$)
Contrato #:	PLAZA			
Contratos	JEFE DE UNIDAD TECNICA 1, 2 y 3/ Ocupante:	\$2,380.76	1a.	\$2,380.76
Contratos	PROFESIONAL II 2/ Ocupante:	\$1,933.44	1a.	\$1,933.44
Contratos	PROFESIONAL II Ocupante:	\$1,839.26	1a.	\$1,839.26
Contratos	JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
Contratos	JEFE UNIDAD ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
Contratos	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS Ocupante:	\$1,227.15	1a.	\$1,227.15
Contratos	DOCTOR EN MEDICINA GENERAL Ocupante:	\$838.01	1a.	\$838.01
Contratos	DIGITADOR DE DATOS II 2/ Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
Contratos	COLABORADOR DE OFICINA II Ocupante:	\$744.46	1a.	\$744.46
Contratos	MOTORISTA II Ocupante:	\$631.36	1a.	\$631.36
Contratos	MOTORISTA I Ocupante:	\$625.24	1a.	\$625.24
Contratos	MOTORISTA I Ocupante:	\$625.24	1a.	\$625.24
Contratos	MOTORISTA I Ocupante:	\$625.24	1a.	\$625.24
Contratos	MOTOCICLISTA Ocupante:	\$598.09	1a.	\$598.09
Contratos	MOTOCICLISTA Ocupante:	\$598.09	1a.	\$598.09
Contratos	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I 2/ Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
Contratos	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS I 2/ Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
Contratos	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS I 2/ Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
Contratos	MOTORISTA Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72

1/ Interinato

2/ Reclasificación de Plaza

3/ Cambio de Línea Presupuestaria

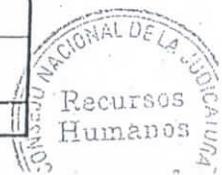


CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS
 02 SELECCION Y EVALUACION
 01 Selección de Magistrados y Jueces
 LEY DE SALARIO
 CODIGO:2013-1500-2-02-01-21-1

Pda	Sub Pda.	Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
		PLAZA		Dolares (\$)		Dolares (\$)
1	1	COORDINADOR DE AREA	2/	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
		Ocupante:				
2	1	TRABAJADOR SOCIAL II		\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
		Ocupante:				
3	1	TECNICO I	2/	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
		Ocupante:				
4	1	PSICOLOGO		\$1,373.12	1a.	\$1,373.12
		Ocupante:				
5	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO II	2/	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
		Ocupante:				
6	1	COLABORADOR JURIDICO	2/	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
		Ocupante:				
7	1	TRABAJADOR SOCIAL I	2/	\$1,003.40	1a.	\$1,003.40
		Ocupante:				
8	1	SECRETARIA IV		\$994.91	1a.	\$994.91
		Ocupante:				
9	1	SECRETARIA III		\$857.50	1a.	\$857.50
		Ocupante:				
10	1	SECRETARIA II		\$729.42	3a.	\$656.48
		Ocupante:				

UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS
 02 SELECCIÓN Y EVALUACION
 01 Selección de Magistrados y Jueces
 CONTRATOS
 CODIGO:2013-1500-2-02-01-21-1

Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
Contrato #:	PLAZA	Dolares (\$)		Dolares (\$)
Contratos	PROFESIONAL II	\$1,839.26	1a.	\$1,839.26
	Ocupante:			
Contratos	ABOGADO	\$1,227.15	1a.	\$1,227.15
	Ocupante:			
Contratos	ABOGADO	\$1,227.15	4a.	\$1,043.08
	Ocupante:			
Contratos	ENCARGADO DE ACTIVO FIJO	\$1,108.25	1a.	\$1,108.25
	Ocupante:			
Contratos	ANALISTA PROGRAMADOR	\$1,005.81	1a.	\$1,005.81
	Ocupante:			
Contratos	DIGITADOR DE DATOS II	\$788.29	1a.	\$788.29
	Ocupante:			
Contratos	DIGITADOR DE DATOS II	\$788.29	1a.	\$788.29
	Ocupante:			



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS

02 SELECCION Y EVALUACION
02 Evaluación de Magistrados y Jueces

LEY DE SALARIO

CODIGO:2013-1500-2-02-02-21-1

Pda	Sub Pda.	Presupuesto 2013	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
		PLAZA	Dolares (\$)		Dolares (\$)
11	1	JEFE UNIDAD TECNICA Ocupante:	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
12	1	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
12	2	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
12	3	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
12	4	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
13	1	COORDINADOR DE EVALUACION Ocupante:	\$2,118.85	1a.	\$2,118.85
14	1	Evaluador Judicial 2 y 3/ Ocupante:	\$1,933.44	1a.	\$1,933.44
15	1	EVALUADOR JUDICIAL 2, 3 y 4/ Ocupante:	\$1,734.49	2a.	\$1,647.77
16	1	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	2	EVALUADOR JUDICIAL II 1/ Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	3	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	4	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	5	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	6	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	7	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	8	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	9	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
16	10	EVALUADOR JUDICIAL II Ocupante:	\$1,663.87	1a.	\$1,663.87
17	1	SECRETARIA V Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91

1/ Interinato

2/ Reclasificación de Plaza

3/ Cambio de Línea Presupuestaria

4/ Cambio de Sistema de Pago



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS
 02 SELECCIÓN Y EVALUACION
 02- Evaluación de Magistrados y Jueces
 CONTRATO

CODIGO:2013-1500-2-02-02-21-1

Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
Sistema de Contratos		Dolares (\$)		Dolares (\$)
Contrato #:	PLAZA			
Contratos	ANALISTA PROGRAMADOR	\$1,005.81	1a	\$1,005.81
Ocupante:				



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS
 03 ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
 01 ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL
 LEY DE SALARIO
 CODIGO:2013-1500-2-03-01-21-1

Pda.	Sub. Pda.	Presupuesto 2013 PLAZA	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
			Dolares (\$)		Dolares (\$)
2	1	SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL Ocupante: (Hasta 20/02/2014)	\$2,380.77	1a.	\$2,380.77
3	1	COORDINADOR DE ÁREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	2	COORDINADOR DE ÁREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	3	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	4	COORDINADOR DE ÁREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
3	5	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
4	1	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE EDUCACION A DISTANCIA Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
5	1	JEFE DE SECCION Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
5	2	JEFE DE SECCION Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
6	1	PROFESIONAL III 2/ Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
7	1	OFICIAL DE INFORMACION 2/ Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
8	2	PROFESIONAL I Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
9	1	TECNICO METODOLOGO Ocupante:	\$1,734.49	1a.	\$1,734.49
10	1	ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Ocupante:	\$1,637.38	1a.	\$1,637.38
11	1	JEFE DE BIBLIOTECA Ocupante:	\$1,412.55	1a.	\$1,412.55
12	1	ENCARGADO DE AUDIOVISUALES Ocupante:	\$1,297.77	1a.	\$1,297.77
13	1	COLABORADOR ADMINISTRATIVO II 2/ Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
14	1	COLABORADOR JURIDICO 2/ Ocupante:	\$1,105.32	1a.	\$1,105.32
15	1	ASISTENTE I 2/ Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
16	1	SECRETARIA IV 2/ Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
17	1	COLABORADOR DE OFICINA III 2/ Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
17	2	COLABORADOR DE OFICINA III 2/ Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08
17	3	COLABORADOR DE OFICINA III 2/ Ocupante:	\$912.08	1a.	\$912.08

18	1	SECRETARIA III 2/ Ocupante:	\$857.50	1a.	\$857.50
19	1	DIGITADOR DE DATOS II 2/ Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
19	2	DIGITADOR DE DATOS II 2/ Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
19	3	DIGITADOR DE DATOS II 2/ Ocupante:	\$788.29	1a.	\$788.29
20	1	TECNICO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Ocupante:	\$746.43	1a.	\$746.43
21	1	COLABORADOR DE OFICINA II Ocupante:	\$744.46	1a.	\$744.46
22	1	ENFERMERA 2/ Ocupante:	\$729.42	1a.	\$729.42
23	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS III Ocupante:	\$654.45	1a.	\$654.45
24	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II 1/2 Ocupante:	\$600.80	1a.	\$600.80
25	1	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS II Ocupante:	\$600.80	1a.	\$600.80
25	2	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS II Ocupante:	\$600.80	1a.	\$600.80

2/ Reclasificación de Plaza

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA - RECURSOS HUMANOS
03 ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL
01 ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL
CONTRATO
CODIGO:2013-1500-2-03-01-21-1

Presupuesto 2013		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
Sistema de Contratos		Dolares (\$)		Dolares (\$)
Contrato #:	PLAZA			
Contratos	ADMINISTRADOR DE SEDE Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
Contratos	ADMINISTRADOR DE SEDE Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
Contratos	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
Contratos	COORDINADOR DE AREA II Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
Contratos	PROFESIONAL III 2/ Ocupante:	\$2,118.86	1a.	\$2,118.86
Contratos	DISEÑADOR GRAFICO Ocupante:	\$1,227.15	1a.	\$1,227.15
Contratos	TÉCNICO BIBLIOTECARIO Ocupante:	\$1,019.30	1a.	\$1,019.30
Contratos	ASISTENTE I Ocupante:	\$1,019.15	1a.	\$1,019.15
Contratos	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
Contratos	SECRETARIA IV Ocupante:	\$994.91	1a.	\$994.91
Contratos	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Ocupante:	\$973.72	1a.	\$973.72
Contratos	COLABORADOR ADMINISTRATIVO I 2/	\$785.67	1a.	\$785.67



Presupuesto 2013 Sistema de Contratos		Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual
Contrato #:	PLAZA	Dolares (\$)		Dolares (\$)
	Ocupante:			
Contratos	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II 2/ Ocupante:	\$648.30	1a.	\$648.30
Contratos	MOTORISTA II Ocupante:	\$631.36	1a.	\$631.36
Contratos	MOTORISTA II Ocupante:	\$631.36	1a.	\$631.36
Contratos	DIGITADOR DE DATOS I 2/ Ocupante:	\$630.69	1a.	\$630.69
Contratos	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I 2/ Ocupante:	\$525.17	1a.	\$525.17
Contratos	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I 2/ Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72
Contratos	COLABORADOR DE SERVICIOS VARIOS I 2/ Ocupante:	\$521.72	1a.	\$521.72

2/ Reclasificación de Plaza

